



NOTAS DE ORIENTACIÓN PARA EL
PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD



Introducción

El seguimiento es una parte integral del proceso de garantía de calidad. Las decisiones sobre la mejora de la calidad que se toman en función de la autoevaluación y la evaluación proporcionan un marco dentro del cual el profesorado puede actualizar su plan estratégico y continuar trabajando hacia el objetivo de desarrollar y fomentar una cultura de calidad.

De este modo, el paso final que debe dar el profesorado en el proceso de evaluación es la elaboración y ejecución de un Plan de Mejora de la Calidad (PMC) eficaz. El objetivo del plan es permitir que el profesorado se beneficie tanto de la autorreflexión y del duro trabajo que ha supuesto elaborar el informe de autoevaluación, así como del asesoramiento de los expertos que se expone en el informe del grupo de revisión por pares. La preparación del PMC debería ser un ejercicio muy positivo centrado en la mejora de la calidad, que contribuya a identificar las estrategias para el cambio y argumentar si se requieren recursos adicionales para cumplir las recomendaciones del informe del GRP.

El PMC debe estar listo en tres meses desde la recepción del informe del GRP y se debe enviar a los órganos de gobierno adecuados para que lo valoren y aprueben la planificación y el presupuesto estratégicos de la facultad. También debe enviarse una copia del plan de mejora a AVEPRO y a otras entidades.

Plan de Mejora de la Calidad

1. El profesorado debe proceder a la lectura y al posterior debate del informe del GRP. A continuación, el decano debe establecer y presidir un Comité de Ejecución (CE), que debe ser plenamente representativo del personal, cuya función es transmitir las opiniones del profesorado en todos los debates posteriores durante la fase de seguimiento (por ejemplo, con AVEPRO, el obispo local, etc.)
2. El CE preparará el borrador del Plan de Mejora de la Calidad que debe incluir una breve introducción con los nombres de los componentes del CE y un resumen de las principales conclusiones del informe del GRP (500 - 1.000 palabras).
En el anexo se indicará la composición del Comité de Coordinación y del GRP.
3. En el PMC es importante que se aborden todas las recomendaciones del informe GRP. El informe contiene algunas recomendaciones expuestas explícitamente, otras que se han planteado como sugerencias, mientras que otras puedan estar implícitas en otro concepto expresado, por ejemplo, «el departamento no ha indicado sus metas y objetivos de forma clara». No obstante, todas estas recomendaciones, explícitas o implícitas, deben incluirse en el PMC para su consideración.

Pueden darse algunas recomendaciones que el CE considere contraproducentes. En este caso, el Comité debería argumentar cuáles son los motivos que han conducido a tal conclusión y, si fuera posible, sugerir estrategias alternativas para la mejora de la calidad.



4. Normalmente, las recomendaciones se pueden clasificar en tres categorías:
 - Aspectos que dependen completamente del profesorado que ha participado: cuestiones académicas relacionadas con los programas, la pedagogía, investigación, becas, organización, administración, etc.
 - Deficiencias en los servicios, procedimientos e instalaciones que no dependen del profesorado.
 - La falta de personal, instalaciones y otros recursos que requieren capital o un financiamiento regular.

Es importante incluir las recomendaciones que requieren una financiación adicional, incluso si no se prevé disponer de esos fondos de forma inmediata. Esta información permitirá que, con el tiempo, AVEPRO cree una base de datos sobre los recursos que necesita el sector.

Para cada una de estas categorías, el PMC debería establecer

- (a) una lista con los objetivos prioritarios que realmente se pueden alcanzar el año siguiente y en la que se detalle cómo se procederá para su consecución, quién será el responsable y dónde pueden ser factibles y cuantificables los resultados.
 - (b) una lista con los objetivos prioritarios a largo plazo que se podrán alcanzar en los tres próximos años y en la que se detalle cómo se procederá para su consecución, quién será el responsable y dónde pueden ser factibles y cuantificables los resultados.
 - (c) una estimación de los gastos de capital y periódicos de los recursos necesarios para materializar las recomendaciones.
5. El Comité de Calidad y el Director de Garantía de Calidad supervisarán cada año la evolución del PMC e informarán al rectorado de sus conclusiones.
 6. La importancia de los Planes de Mejora de la Calidad abarca más allá de su efecto directo en las distintas instituciones. Con el tiempo, estos planes permitirán a AVEPRO obtener una visión general y crear una base de datos sobre las áreas clave que influyen en la calidad de todas las instituciones eclesásticas. Los planes determinarán las ventajas del sistema y harán hincapié en las áreas de interés común indicando cómo se podrían abordar.